

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Sesión de 24 de marzo de 2021
EXTRACTO DE ACUERDOS

Advertencias previas:

(art.70.1 “In Fine” de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada al mismo por la ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local: “... No son públicas las Actas de la Junta de Gobierno Local...” aplicable según STC 161/2013 de 26 de septiembre, en las decisiones relativas a atribuciones no delegadas por el Pleno

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre y normativa complementaria de aplicación)

ASUNTO N° UNO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA DIECISIETE DE MARZO DE 2021

Se aprueba por unanimidad, el Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local, celebrada con carácter ordinario el día 17 de marzo de 2021.

ASUNTO N° DOS.- COMUNICACIONES OFICIALES

[No se presentaron]

CONTRATACION.
Referencia: 2021/69.

ASUNTO N° TRES.- CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE “DEMOLICIÓN CON MOTIVO DE EJECUCIONES SUBSIDIARIAS MOTIVADAS POR EXPEDIENTES DE DISCIPLINA URBANÍSTICA, RELATIVOS AL INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE CONSERVACIÓN”.

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local** por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de 16/03/2021, formulada por la técnico de contratación, en los siguientes términos:

1. Tramitar expediente para la contratación de las obras de “Demolición con motivo de ejecuciones subsidiarias relativas al incumplimiento del deber de conservación”. Aprobar el Proyecto y los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas elaborados para su tramitación y el gasto que las obras comportan cuya cuantía asciende a la cantidad de 73.080,92 € más 15.346,99 € de IVA, lo que hace un total de 88.427,91 € (IVA incluido).
2. Dar publicidad al acuerdo adoptado mediante anuncio en el Perfil del Contratante.
3. Tramitar la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado, dando un plazo de 20 días naturales a los licitadores para la presentación de ofertas, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación.

SEGUNDO.- Remitir el expediente al Negociado de Gestión Administrativa, para su tramitación.

CONTRATACION.

Referencia: 2021/70.

ASUNTO N° CUATRO.- CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE “PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA CONSOLIDACIÓN RECUPERACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES, CERRAMIENTOS Y ACABADOS DEL INMUEBLE Y PARCELA DE LA CASA NOTARIO VIGIL”.

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local** por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de 16/03/2021, formulada por la técnico de contratación, en los siguientes términos:

1. Tramitar expediente para la contratación de las obras de “Proyecto de ejecución para consolidación recuperación de elementos estructurales, cerramientos y acabados del inmueble y parcela de la Casa NOTARIO VIGIL”. Aprobar el Proyecto y los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas elaborados para su tramitación y el gasto que las obras comportan cuya cuantía asciende a la cantidad de 285.760,38 € más 60.009,68 € de IVA, lo que hace un total de 345.770,06 € (IVA incluido).

2. Dar publicidad al acuerdo adoptado mediante anuncio en el Perfil del Contratante.
3. Tramitar la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado, dando un plazo de 20 días naturales a los licitadores para la presentación de ofertas, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación.

SEGUNDO.- Remitir el expediente al Negociado de Gestión Administrativa, para su tramitación. |

CONTRATACION.

Referencia: 2021/30.

ASUNTO Nº CINCO.- CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS DE AGUA DE CONSUMO HUMANO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MIERES” |

(...)

||
Esta **Junta de Gobierno Local** por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de 16/03/2021, formulada por la técnico de contratación, en los siguientes términos:

1. Tramitar electrónicamente expediente para la contratación del “Servicio de laboratorio para análisis de agua de consumo humano en el Término Municipal de Mieres”. Aprobar los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que han de regir la licitación y el gasto que conlleva esta contratación por un importe estimado anual de 25.459,79 euros más 5.346,56 euros de IVA lo que hace un total de 30.806,35 euros IVA incluido.
2. Dar publicidad al acuerdo adoptado mediante anuncio en el Perfil del contratante, junto con toda la documentación relativa a este contrato.
3. Tramitar la adjudicación del contrato mediante procedimiento abierto simplificado, dando un plazo de 15 días naturales a los licitadores para la presentación de ofertas, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación y de toda la documentación relativa al mismo, conforme dispone el artículo 63 de la LCSP, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

SEGUNDO.- Remitir el expediente al Negociado de Gestión Administrativa, para su tramitación. |

CONTRATACION.
Referencia: 2021/86.

ASUNTO N° SEIS.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA RELACIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES, DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE SERVICIOS SOCIALES Y PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES, DESARROLLANDO UNA PROPUESTA ORGANIZATIVA. CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN AL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local** por unanimidad, **ACUERDA:**

[PRIMERO.- Aprobar la propuesta de 15/03/2021, formulada por la Mesa de Contratación, en los siguientes términos.

1. Declarar la oferta presentada, al procedimiento abierto convocado para la contratación del “Servicio de elaboración e implementación de una relación y valoración de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Mieres, del Organismo Autónomo de Servicios Sociales y Patronato Municipal de Deportes, desarrollando una propuesta organizativa”, por la empresa RODRIGUEZ VIÑALS SL – CIF: B07207160, como la mejor relación calidad precio, de acuerdo con el siguiente orden de puntuaciones obtenidas una vez aplicados los criterios de adjudicación del PCAP:

1º CIF: B07207160 RODRIGUEZ VIÑALS, SL Propuesto para la adjudicación

- Total criterios CJV: 43.0
- Total criterios CAF: precio.- 45000.0 55.0
- **TOTAL PUNTUACIÓN: 98.0**

2º CIF: B92509330 CONSULTORIA INTEGRAL DE LA EMPRESA Y EL MUNICIPIO SL (CIEM)

- Total criterios CJV: 34.0
- Total criterios CAF: precio.- 48347.11 50.24
- **TOTAL PUNTUACIÓN: 84.24**

3º CIF: A43066299 CARLOS CASTILLA INGENIEROS, SA

- Total criterios CJV: 40.0
- Total criterios CAF: precio.- 56620.0 38.48
- **TOTAL PUNTUACIÓN: 78.48**

4º CIF: B47742143 NUEVOS TIEMPOS CONSULTORES S.L.

- Total criterios CJV: 14.5
- Total criterios CAF: precio.- 54268.2 41.82
- **TOTAL PUNTUACIÓN: 56.32**

5º CIF: B98120298 NUEVAS VENTAJAS S.L.

- Total criterios CJV: 7.0
- Total criterios CAF: precio.- 53555.04 42.84
- **TOTAL PUNTUACIÓN: 49.84**

6º CIF: A28056604 TEA CEGOS,S.A.

- Total criterios CJV: 8.5
- Total criterios CAF: precio.- 57738.8 36.89
- **TOTAL PUNTUACIÓN: 45.39**

7º CIF: B81216178 TQM INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN S. L.

- Total criterios CJV: 7.0
- Total criterios CAF: precio.- 69069.69 20.77
- **TOTAL PUNTUACIÓN: 27.77**

8º CIF: B80909278 LANDWELL-PRICEWATERHOUSECOOPERS
TAX & LEGAL SERVICES SL

- Total criterios CJV: 7.0
- Total criterios CAF: precio.- 77160.0 9.27
- **TOTAL PUNTUACIÓN: 16.27**

2. Requerir a RODRIGUEZ VIÑALS, S.L., para que dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del envío de este acuerdo, presente en el Registro de la Plataforma de Contratación del Sector Público, justificantes de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública estatal y autonómica y con la Seguridad Social y garantía definitiva por importe de: 2.250 euros (5% del precio del contrato IVA excluido), en metálico, valores públicos o privados, mediante aval o por contrato de seguro de caución.

SEGUNDO.- Remitir el expediente al Negociado de Gestión Administrativa, para su ejecución. |

CONTRATACION.

Referencia: 2021/33.

ASUNTO N° SIETE.- CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS Y FORMATOS MULTIMEDIA DESTINADOS A INCREMENTAR Y RENOVAR LOS FONDOS DOCUMENTALES DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE CONFORMAN LA

RED MUNICIPAL DE MIERES |

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local** por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de 16/03/2021 , formulada por la técnico de contratación, en los siguientes términos:

1. Tramitar electrónicamente expediente para la contratación del “Suministro de materiales bibliográficos y formatos multimedia destinados a incrementar y renovar los fondos documentales de las bibliotecas públicas que conforman la Red Municipal de Mieres”, dividido en varios lotes. Aprobar los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que han de regir la licitación y el gasto que conlleva esta contratación por un importe estimado anual de 18.000 euros más 958 euros de IVA lo que hace un total de 18.958 euros IVA incluido.
2. Dar publicidad al acuerdo adoptado mediante anuncio en el Perfil del contratante, junto con toda la documentación relativa a este contrato.
3. Tramitar la adjudicación del contrato mediante procedimiento abierto simplificado, dando un plazo de 15 días naturales a los licitadores para la presentación de ofertas, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación y de toda la documentación relativa al mismo, conforme dispone el artículo 63 de la LCSP, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

SEGUNDO.- -Remitir el expediente al Negociado de Gestión Administrativa, para su tramitación. |

ASUNTOS DE URGENCIA |

| No se presentaron. |

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas, de la que se extiende la presente Acta, de lo que como Secretaria certifico.

VºBº
EL ALCALDE

LA OFICIAL MAYOR

